

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	498	Pago de cesantías definitivas	Inscrito	En la actualidad se realiza de manera presencial y totalmente en línea con una verificación documental. Se realiza a través del Formulario Único de Pago (FUP) en 5 días.	Reducir tiempo de duración del trámite en 2 días, con el fin de pasar de 5 días hábiles a 3 días hábiles, quitando pasos en los flujos documentales y mejorando los procedimientos.	Reducción en el tiempo de pago, ahorro en desplazamientos y tiempos de permisos. Para la Entidad ahorro de recursos y tiempo.	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	07/02/2020	18/12/2020	03/12/2020	Jefe del Área de Atención al Afiliado			Sí	100	Gracias a la racionalización al pasar de parcialmente en línea a totalmente en línea, a la buena divulgación y a la apropiación de los afiliados, de enero a noviembre de 2020 se han logrado realizar 7.183 trámites totalmente en línea.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo para los ajustes del trámite "Pago de Cesantías Definitivas", que viene trabajándose desde el año pasado en mejoramiento continuo como: biometría propia, FUP digital y fortalecimiento a las resoluciones de trámite
																				Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, la OFCIN evidenció que se encuentra implementado en el portal transaccional de Caja Honor la mejora, se han reducido paso en la operación (de 3 a 2 pasos), mejorando los tiempos de trámite.
																				Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, la OFCIN el 07-09-2020 evidenció que se realizó la actualización del trámite en la plataforma suit.gov.co y gov.co, en las fechas informadas.
																				Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, la OFCIN revisó los soportes el 08-09-2020, evidenciando que se están manejando campañas en las redes sociales y a nivel de portal institucional para el conocimiento de los servicios y trámites en línea de Caja Honor, lo cual se soporta en la estadística de servicios del portal transaccional.
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	499	Retiro parcial de cesantías	Inscrito	En la actualidad se realiza de manera presencial y totalmente en línea con una verificación documental. Se realiza a través del Formulario Único de Pago (FUP) en 5 días.	Reducir tiempo de duración del trámite en 2 días, con el fin de pasar de 5 días hábiles a 3 días hábiles, quitando pasos en los flujos documentales y mejorando los procedimientos.	Reducción en el tiempo de pago, ahorro en desplazamientos y tiempos de permisos. Para la Entidad ahorro de recursos y tiempo.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	07/02/2020	18/12/2020	03/12/2020	Jefe del Área de Atención al Afiliado			Sí	100	La Entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios a través de sistemas de información. La metodología orientada por la Función Pública permite medir los tiempos de desplazamientos, el ahorro en el consumo de papel y tiempos de espera. Así mismo la Entidad realiza mediciones para determinar el grado de satisfacción de los afiliados frente a los trámite y servicios con reuniones periódicas de seguimiento. En el trámite, de enero a noviembre se tuvo un ahorro de COP 700.499.167.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Si, la OFCIN evidenció que se cuenta con un plan de trabajo para los ajustes del trámite "Retiro parcial de Cesantías", que viene trabajándose desde el año pasado en mejoramiento continuo como: biometría propia, FUP digital y fortalecimiento a las resoluciones de trámite.
																				Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Si, la OFCIN evidenció que se encuentra implementado en el portal transaccional de Caja Honor la mejora, se han reducido paso en la operación (de 3 a 2 pasos), mejorando los tiempos de trámite.
																				Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Si, la OFCIN el 07-09-2020 evidenció que se realizó la actualización del trámite en la plataforma suit.gov.co y gov.co, en las fechas informadas.
																				Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Si, la OFCIN revisó los soportes el 08-09-2020, evidenciando que se están manejando campañas en las redes sociales y a nivel de portal institucional para el conocimiento de los servicios y trámites en línea de Caja Honor, lo cual se soporta en la estadística de servicios del portal transaccional.
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	